



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 67 SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 16:50 horas del día **miércoles 25 de abril del año 2018** en el Teatro Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Lisandro Villalobos Tapia, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvia, junto al Secretario Municipal (S), don Christian Cancino Montecino, autoridades, invitados especiales y público asistente.

El único tema a tratar según la **convocatoria** es:

- 1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2017, acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2016, acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Secretario Municipal hace presente que acorde lo dispuesto por el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde en esta sesión, dará Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por el periodo correspondiente al año 2017.

Cuenta Pública que se efectúa mediante un Informe Escrito, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y del cual se entrega una copia a cada uno de los miembros del Honorable Concejo, dando con ello cumplimiento a la entrega de la información que consignan los numerales del artículo 67° de la ley antes citada y del cual se hará una lectura extractada en este acto.

De igual forma, en este acto se hace entrega de un ejemplar de dicho documento a los Presidentes y/o Representantes de las Uniones Comunales de Organizaciones Comunitarias con directorio vigente en la comuna, los que han sido invitados a esta sesión extraordinaria.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal efectúa una exposición sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad durante el año 2017, a través de la cual indica lo siguiente:

“Anualmente los Alcaldes del país debemos rendir cuenta pública de la Gestión Municipal según lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta cuenta es el resultado de un trabajo anual y de la información recopilada desde todas las unidades municipales, para finalmente ver materializado el informe que refleja todo el accionar municipal durante el año 2016, por ello, quisiera comenzar destacando los principales instrumentos de planificación que posee nuestra comuna, como lo son el plan de desarrollo y el plan regulador de la comuna.

Uno de los instrumentos de Organización más importantes es la **PLANIFICACIÓN COMUNAL** del cual podemos señalar lo siguiente:

El PLADECO (PLAN DE DESARROLLO COMUNAL) es uno de los principales instrumentos de planificación cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna.

Durante el año 2017, el PLADECO de la comuna de Longaví fue actualizado con cifras y datos oficiales entregados por los servicios municipales y la comunidad misma. Durante el 2018 realizaremos una evaluación y validación de dicho instrumento para su difusión a toda la comunidad.

Respecto al instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial (PLAN REGULADOR), señalar que se llevó a cabo la tramitación de una Evaluación Ambiental y Estratégica para la aprobación del Plan Regulador de Longaví Urbano hasta la Localidad de los Cristales.

Durante 2017 realizamos importantes gestiones para tramitar en Contraloría Regional de Maule la Toma de Razón de dicho Plan.

GESTION DE DESARROLLO EN CIFRAS

Para el cumplimiento de los desafíos de gestión del municipio se continuó entregando permisos de edificación a 102 soluciones habitacionales, 90 regulaciones de construcciones particulares, 3 locales comerciales, 5 establecimientos educacionales, 7 obras de equipamiento social, 15 obras menores y 2 centros de salud. El 2017 el municipio gestionó 276 recepciones definitivas correspondientes a más de 16.000 m² aproximados de construcción.

Respecto a aseo y ornato de la comuna el municipio utilizó aproximadamente doscientos cuarenta millones \$240.000.000. Mediante licitación pública los servicios de aseo de Empresa Starco. No obstante lo anterior, la municipalidad, realizó además, el retiro de basura con recursos propios en más de 11 localidades desde Loma de Vásquez hasta Rincón de Achibueno.

Con recursos propios el Municipio además adquirió contenedores de basura para los distintos callejones y sectores de nuestra comuna, mejoró dependencias de Centro de Discapacitados de Longaví y realizó mejoramiento a los servicios Higiénicos del Terminal de Buses.

Sumado a lo anterior se realizó la entrega de agua potable en 13 sectores de la comuna beneficiando a más de 350 familias longavianas que no cuentan con el vital elemento producto de la actual crisis hídrica. Esto gracias al financiamiento municipal y apoyo de la Gobernación Provincial de Linares.

Hemos dirigido nuestro esfuerzo en aumentar proyectos de Agua Potable Rural (APR) y estamos trabajando en cada uno de los sectores donde exista la necesidad.

En materia de vialidad rural, debido a la gran necesidad de mantener nuestros caminos vecinales transitables se destina presupuesto municipal en bacheo y relleno de caminos, en 15 localidades y por un monto superior a cuarenta y cinco millones de pesos.

La Dirección de obras y su sección de Servicios Territoriales gestionó un convenio con la Dirección Regional de Vialidad para el reperfilado de más de 130 KM de camino, con una inversión total de más de veinticinco millones de pesos, lo que en gran parte fue financiado por este municipio.

EDUCACIÓN

La Educación Municipal sigue resultando un gran desafío para la Educación Pública Gratuita. Gestionar la Educación a nivel Local implica permanentes diagnósticos y monitoreos y toma de decisiones en el plano administrativo, financiero y técnico-pedagógico.

Durante el inicio del año 2017 se analizó la situación financiera del Departamento de Educación de Longaví y se programó un ajuste presupuestario al enorme déficit fiscal heredado de la administración anterior, cifra que supera los dos mil millones de pesos comprometiendo el ya alicaído presupuesto municipal.

La confección del PADEM 2018 (Plan Desarrollo Educativo Municipal), realizado entre los meses de agosto y noviembre de 2017, dio como resultado un instrumento de diagnóstico y planificación que considera los ajustes presupuestarios necesarios en dotación docente, teniendo a la vista una importante sobredotación de horas docentes a nivel comunal, provenientes del PADEM 2017, diseñado en la gestión 2016. Por otra parte, las dotaciones de asistentes de la educación remunerados por Subvención Normal, se encuentran en permanente revisión de pertinencia, calidad, prioridad y necesidad de contratación para no excedernos en contrataciones y mantener el equilibrio de la oferta educacional y sus servicios complementarios.

Aun considerando la tremenda crisis económica del Municipio y el DAEM de Longaví, se ha instruido a los equipos técnicos y profesionales de DAEM considerar en la ejecución del PADEM 2018, el máximo de esfuerzo en la eficiencia del uso de recursos para el desarrollo de iniciativas como la incorporación del Inglés desde el pre kínder hasta el 4º básico, el realce al patrimonio local en el currículum escolar, la pesquisa temprana de los talentos estudiantiles, la conformación de una red docente científica y tecnológica y la adquisición de bienes educativos centrados en el aprendizaje, la tecnología y el desarrollo de todos los tipos de inteligencia en nuestros niños y niñas.

SALUD

La gestión comunal de salud del 2017 se enmarcó en avanzar sobre la normalización del déficit presupuestario de arrastre, generado por una deficiente administración al interior del servicio en el año 2016 implementando políticas que no tenían ningún sustento económico. Durante el año anterior nuestros esfuerzos lograron bajar el déficit en el balance final presupuestario respecto del año 2016. Los desafíos para el 2018 son mejorar en la reducción del déficit presupuestario, optimizando los recursos humanos y financieros, para reinvertir estratégicamente en las necesidades de la comuna exige a este alcalde.

Como aspectos a resaltar, durante el año 2017 se implementó un CallCenter para obtención de horas médicas, que aún debe ser perfeccionado, la apertura

de una 4º ventanilla para entrega de medicamentos de farmacia (más de 200.000 prescripciones el 2017), el incremento en 1567 nuevos usuarios de la salud comunal a través de la exitosa campaña del per-capita, llegando a 29.850 usuarios a nivel comunal.

Finalmente la concreción del cecosf Villa Longaví, preparado para responder a las necesidades de prevención, educación y control para más de cinco mil habitantes.-

DESARROLLO COMUNITARIO

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes, para ello durante el año 2017 se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de la ejecución de más de 30 convenios y programas, entre los que destacan el "PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" "PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL" Y EL "PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL" "PROGRAMA SEMILLA", "PROGRAMA YO TRABAJO CON JOVENES", "PROGRAMA MI HOGAR EFICIENTE", "PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO", "BECA MUNICIPAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR

Podemos mencionar que a pesar del déficit financiero, igualmente se realizaron múltiples actividades en conjunto a la comunidad, como lo fue la Fiesta de Chanco Acampado, el Festival de los Hermanos Campos, gracias a la gestión de recursos externos.

En 2017, esta administración y el Honorable Concejo Municipal, aprobaron y entregaron más de 600 becas a los estudiantes de la comuna, que realmente lo necesitaban. Que gracias a la buena gestión de recursos hemos podido aumentar significativamente este año 2018.

DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS

En materia de presupuesto de la unidad Municipal, y sus servicios traspasados, salud y educación, podemos señalar que los ingresos efectivos al 31 de diciembre del año 2017, ascendieron a un poco más de cinco mil millones de pesos. Los egresos fueron de aproximadamente cuatro mil quinientos millones pesos, con una deuda exigible más de ciento veintisiete millones quinientos treinta y seis mil M\$127.536.000, declarados al 31 de diciembre de 2017.

Esto es un fiel reflejo, de la responsabilidad fiscal con que la administración del Municipio y el honorable Concejo han conducido el presupuesto municipal durante el año 2017.

AUDITORIA

Durante el año 2017, se licitó y adjudicó una Auditoría de operatoria financiera del periodo 1 de enero – 31 de diciembre de 2016. El propósito de dicha auditoria fue conocer los aspectos de la gestión operatoria del 2016 que han condicionado nuestra gestión. Los resultados de la auditoria señalan que existen observaciones en común para las tres unidades: conciliaciones bancarias con información irregular, existencia de posibles deudas previsionales, inventario desactualizado del control administrativo de los bienes, la no existencia de un procedimiento para recuperación de dineros de licencias médicas, confección

poco depurado del presupuesto, aumentando un 10% sin mayores análisis y el pasivo omitido el periodo 2016.

Entre los hallazgos a la unidad municipal de manera individual, se refleja que el municipio no manejo de manera adecuada el cobro a sus deudores presupuestarios y la falta de procedimientos para gestionar información sobre contribuyentes en el pago de patentes comerciales. En el área de salud se detectó pago duplicado por rendiciones de programas y se tuvo que devolver durante el 2017, \$233.000.000 aprox. por fondos presuntamente no rendidos en diciembre de 2016.-

LOGROS Y PROYECCIONES

A nivel del Concejo Municipal, se han creado diversas comisiones, todas con el fin de fortalecer la gestión, la que ha sido duramente marcada por la austeridad y la disciplina administrativa acortando la brecha para proyectar nuestra comuna. Un ejemplo concreto de la gestión realizada es que hoy orgullosos podemos decir y que satisfechos podemos decir que Longaví cuenta con una nueva plaza de armas, logro que pudimos concretar con su reapertura a fines de diciembre de 2017 y de la cual pudimos disfrutar de las actividades de fin de año.

Gracias al ordenamiento de las finanzas logramos entregar a nuestra comuna momentos para compartir en familia durante septiembre y diciembre, dando especial énfasis a nuestros niños.

Es importante tener presente que no podemos aún hablar de un presupuesto Municipal ajustado como a nosotros nos gustaría. El déficit de cuatro mil millones que informamos en la cuenta pública pasada, tardará algunos años en normalizarse, pero estamos convencidos que vamos avanzando en el camino correcto, sin perder de vista el desarrollo de la comuna, eje fundamental de nuestro trabajo.

Por todo lo señalado anteriormente, día a día crece mi compromiso con ustedes y me impulsa a trabajar por lograr los propósitos que al inicio de nuestra gestión fueron más que solo una expectativa, fueron el sueño que todos plasmamos como proyecto de comuna.

Comenzamos la administración con gestiones municipales que pudieran a simple vista parecer simples o sencillas, como la adquisición de un nuevo camión de recolección de residuos sólidos y un vehículo menor, pero no podemos dejar de sentirnos orgullosos por el trabajo realizado en tiempo record respondiendo a la contingencia de nuestra comunidad.

Se consiguió además durante el mes de Abril de 2017 la aprobación de 3 proyectos de infraestructura para nuestras escuelas, por más de doscientos sesenta millones de pesos que beneficiarán directamente a alumnos de diversos sectores de Longaví.

Se creó durante 2017 la Dirección de Seguridad Pública que tiene como propósito articular las distintas iniciativas, organizaciones y a la comunidad en general, destinadas a la prevención, planificación y ejecución de los planes de seguridad local. Todo lo anterior de la mano de carabineros de Chile quienes han mantenido un activo rol en procurar el bienestar de nuestra comuna.

La meta principal en el año 2017 fue la normalización y estabilización financiera del municipio y sus servicios traspasados, aumentando la eficiencia en la focalización, utilización y fiscalización de los recursos. Hecho que seguiremos promoviendo por el bienestar de nuestra comuna.-

Continuamos trabajando arduamente en el desarrollo del "Plan Longaví", estrategia de planificación integral para la comuna que considera todos los componentes de gestión para este y los próximos años.

Concluyo agradeciendo al Honorable Concejo Municipal, Directores, Jefes de Servicio y funcionarios del municipio, salud y educación, pero principalmente a toda la comunidad longaviana por la comprensión ante la toma de medidas y decisiones, que en muchas ocasiones han sido cuestionadas pero que siempre han tenido por finalidad velar por el futuro de nuestra comuna.

Muchas gracias."

El Secretario Municipal señala a los presentes que el informe escrito de esta Cuenta Pública, estará disponible para cualquier consulta de la comunidad, en la Oficina de Partes del municipio, como asimismo la totalidad del documento será publicado en la página web institucional.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:15 horas se cierra la sesión.

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL